



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 18 de diciembre de 2018

DICTAMEN N° 175 2018/2019
EXPEDIENTE N° 18-1495

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja la aprobación del "ACUERDO POR NOTAS REVERSALES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DEL JAPÓN RELATIVO A LA COOPERACIÓN FINANCIERA NO REEMBOLSABLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL", suscrito en la ciudad de Asunción, el 2 de diciembre de 2018, remitido por el Poder Ejecutivo - Ministerio de Relaciones Exteriores, según Mensaje N° 100 de fecha 2 de noviembre de 2018.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

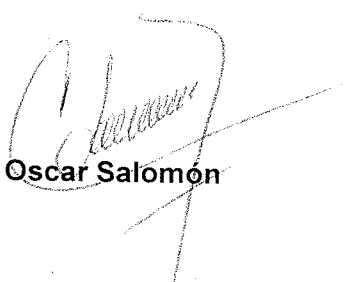
Os saluda con distinguida consideración.

Juan Darío Monges
Vicepresidente


Dionisio Amarilla Guirland
Presidente

Patrick Kemper
Relator

Miembros:


Oscar Salomón

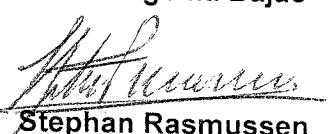

Antonio Barrios

Derlis Osorio

Amado Florentín

María Eugenia Bajac

Esperanza Martínez



Stephan Rasmussen


Desirée Masi

Juan Bartolomé Ramírez

Rodolfo Friedmann

Javier Zacarías Irún

 18/12/2018